

Guayaquil, 27 de Julio de 1.983

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,  
Ciudad.-

Señor Intendente:

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley y en los Estatutos que rigen la materia, acompaño, a esta nota, los siguientes documentos relacionados con la compañía de responsabilidad limitada "INDUSTRIAL ARROCERA DEL LITORAL INDALCA COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.- informe del Gerente General de la empresa, por las labores del ejercicio de 1.982;
- 2.- nómina de socios con vista al Libro respectivo; y
- 3.- balance de la empresa, por el ejercicio de 1.982.

Atentamente,

Félix González-Rubio Domenech,  
GERENTE GENERAL

